

Cribado del cáncer de mama a los cuarenta años

Hay una gran controversia acerca de la necesidad del cribado del cáncer de mama entre los 40 y los 49 años, es decir, acerca de su diagnóstico precoz (cáncer no palpable u oculto).

Ya es indiscutible su beneficio a partir de los 50 años y hasta los 69 años, con una periodicidad bianual.

La controversia surge cuando se valora la relación coste-riesgo-beneficio en las edades comprendidas entre los 40 y los 49 años, y la polémica surge tras el análisis de los citados conceptos. La intención es analizarlos y, como consecuencia de ello, extraer recomendaciones y/o conclusiones. En primer lugar ocurre que, con frecuencia, a los 40 años, la sensibilidad de la mamografía para detectar pequeños tumores disminuye debido a que la imagen obtenida es más densa, ya que desde el punto de vista estructural hay, en la mayoría de los casos, gran cantidad de tejido glandular y poco tejido graso (el tejido graso es típico de las masas involutivas y la imagen mamográfica es negra, lo que aumenta la sensibilidad del estudio. Esto ocurre con más frecuencia a partir de los 50 años y aumenta de forma progresiva).

Si continuamos teniendo en cuenta otros factores podemos afirmar que a los 40 años, principalmente, los falsos positivos aumentan (valor predictivo positivo [VPP] menor que a partir de los 50 años). Ello conlleva riesgos, como la realización de biopsias innecesarias, las proyecciones adicionales, la angustia por parte de la mujer, etc. El resultado es, en lugar de un beneficio, un daño tanto físico como psíquico.

En conclusión, el cribado a los 40 años aumenta los falsos positivos y disminuye el VPP.

En el caso de los beneficios, hay que tener en cuenta que la posibilidad de desarrollar cáncer de mama aumenta progresivamente con la edad. Es decir, a mayor edad, más posibilidades de desarrollar un cáncer de mama. A partir de la cuarta década de la vida, la posibilidad de presentar un cáncer de mama en las mujeres aumenta cuatro veces en relación con la que presentan las mujeres más jóvenes. Cuanto más joven es la mujer que presenta un cáncer de mama, más rápidamente se desarrollará éste, lo que hace muy recomendable que la periodicidad de la práctica de una mamografía de cribado sea más corta (entre los 40 y 49 años), es decir, anual.

Puntos clave

- El principal riesgo del cribado del cáncer de mama a los 40 años es que aumenta los falsos positivos y disminuye el valor predictivo positivo.
- A partir de la cuarta década de la vida de las mujeres, el riesgo de presentar cáncer de mama aumenta cuatro veces más.
- Cuanto más joven es la mujer con cáncer de mama, más rápidamente se desarrolla éste. Por ello, se recomienda que la periodicidad de la mamografía sea anual en las mujeres entre 40 y 49 años.
- Más del 40% de los años de vida perdidos por cáncer de mama corresponde a mujeres diagnosticadas antes de los 50 años; para evitarlo es recomendable realizar el cribado del cáncer de mama a los 40 años.
- Cuando hay factores de riesgo, ya no es discutible el cribado a los 40 años.

Además, debemos considerar que la prevalencia del cáncer de mama ha experimentado un aumento progresivo en los últimos 20 años (según refieren los estudios realizados por metaanálisis validados, ha aumentado alrededor de un 20% y cada vez en mujeres más jóvenes). Más del 40% de los años de vida perdidos por el cáncer de mama corresponde a mujeres diagnosticadas antes de la edad de 50 años. Otro aspecto beneficioso para evitarlo es el diagnóstico precoz o cribado a partir de los 40 años. A pesar del riesgo producido por la radiación inducida por la mamografía, en una única revisión realizada en 1997 en 100.000 mujeres que llevaban 10 años consecutivos haciendo mamografías a partir de los 40 años, se calificaba el riesgo de presentar cáncer de tan sólo 8 mujeres (8/100.000) (según un estudio realizado por The National Academy of Sciences de Estados Unidos). Asimismo, debemos tener en cuenta que, en la actualidad, con la introducción de los mamógra-

fos con exposímetro automático o la digitalización, la dosis de radiación ha disminuido significativamente, lo que comporta una disminución del riesgo de cáncer de mama inducido por este motivo.

La conclusión final es que casi todas las organizaciones norteamericanas recomiendan el cribado mediante mamografías anuales en mujeres a partir de los 40 años, aunque no tengan factores de riesgo.

Ya no hay duda de que, en las mujeres entre estas edades (40-49 años), se debe realizar un cribado cuando presenten factores de riesgo, como:

- Biopsia con resultado de hiperplasia atípica.
- Primer parto a término después de los 30 años.
- Antecedentes de cáncer en la otra mama.
- Antecedentes familiares de primera generación por vía materna (p. ej., madre y hermana), que representan alrededor de un 5% de los cánceres de mama. Generalmente son debidos a mutaciones genéticas hereditarias, como en el

caso de los genes mutados *BRCA1* y *BRCA2*, que conlleven un riesgo de desarrollar un cáncer de mama un 50% mayor que el de las mujeres en general.

J.M. Llano-Badia

Servicio de Radiodiagnóstico. Institut Català de la Salut. El Prat de Llobregat. Barcelona. España.

Bibliografía

- Humphrey LL, Helfand M, Chan BKS. Breast cancer screening: a summary of the evidence for the US Preventive Services Task Force. *Ann Intern Med.* 2002;137:347-60.
- Kopans DB. La mama en imagen. Madrid: Marban Libros; 2003; 78:127-93.
- Tabar L, Vitak B, Chen HH, et al. The Swedish Two-County Trial twenty years later: updated mortality results and new insights from long-term follow up. *Radiol Clin North Am.* 2000;38:625-51.
- The US Preventive Services Task Force (USPSTF). Recommendations screening for breast cancer. Rockville: USPSTF; 2003; 137:347-60.